Señores:
Alcaldía de Piedecuesta

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE CASA REFUGIO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, PARA GARANTIZAR LA PROTECCION Y RESGUARDO A TODAS AQUELLAS VICTIMAS O PRESUNTAS VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y/O VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

REF: SGPC-SIP-001-2025

De manera respetuosa, por medio de la presente me permito presentar propuesta Socioeconómica para el "PRESTAR EL SERVICIO DE CASA REFUGIO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, PARA GARANTIZAR LA PROTECCION Y RESGUARDO A TODAS AQUELLAS VICTIMAS O PRESUNTAS VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y/O VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Atentamente,

Adolfo Argumedo V.
Representante Legal

Delfina Alcocer
Directora nacional

PROPUESTA SOCIO-ECONOMICA

PRESENTACION:

La Asociación Centro Vida Nuevo Sol Del Centro "**ANSOLTEC**" es la entidad jurídica sin ánimo de lucro, identificada con el NIT 829.000.768-5, con más de **26 años** de constitución que brinda atención integral a población vulnerable.

Desde el 2014, **ANSOLTEC** presta los servicios de **ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE Y ASESORIA PSICOSOCIAL,** a través de su programa **CASA REFUGIO: HOGAR DE ACOGIDA BERACA** a nivel nacional, atendiendo integralmente a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, según lo dispuesto por la ley 1257/08.

Lo anterior, nos ha permitido acumular experiencia en la atención de las familias en todo el territorio colombiano de entidades públicas como la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja y privadas como prestadoras de salud (Coomeva eps, Ambuq eps, Mutualser eps, Cajacopi eps, Famisanar eps, Salud total eps, Comparta eps , entre otras)

A partir de nuestra experiencia nos permitimos presentarnos ajustados a las normas vigentes del país para prestar los servicios de alojamiento, alimentación, transporte y acompañamiento psicosocial a las mujeres víctimas de violencias de género y a las familias víctimas por efecto de violencia intrafamiliar en el municipio de Piedecuesta, Santander.

PROPUESTA SOCIAL

De manera cordial y respetuosa proponemos a la **Secretaria de Gobierno y Participación ciudadana**, acordar con nuestra entidad el desarrollo del convenio de asociación para la atención integral a las víctimas de violencia de género en el municipio de Piedecuesta, Santander aportando efectividad en la recepción y atención, a través de nuestra red de casas refugio en el departamento, y garantizando el cumplimiento a la Ley 2215 del 2022, donde se establece el mandato a los territorios de tener Casa refugio para las Mujeres.

Nuestra red de casa refugio aporta capacidad de respuesta directa a 52 municipios, e indirecta a 35 restantes del departamento, a través de su posicionamiento estratégico en las provincias, como la provincia del área Metropolitana, provincia Yariguies, y la provincia Comunera, esta ultima con capacidad de atención inmediata a la ciudad principal de la provincia guanentina, siendo nuestra red de casas un valor agregado para la seguridad y estabilidad de las mujeres.

¿POR QUE CONTRATAR CON NOSOTROS?

La mujer y su núcleo familiar, víctima de Violencia Intrafamiliar, no solo requiere de asegurarles la alimentación y su estadía; puesto que es igualmente necesario proveerles de un espacio que les permita generar nuevas oportunidades, a través de un acompañamiento más allá de citas psicológicas en un consultorio.

En el Programa “HOGAR DE ACOGIDA BERACA” Hemos acumulado experiencias en el acompañamiento de esta problemática social que nos ha permitido implementar y desarrollar actividades que van enfocadas a la **estabilización** de la mujer y su familia, así como también un **nuevo proyecto de vida**.

¿QUE HACE LA MUJER Y SU FAMILIA DURANTE LA ESTADIA EN HOGARES BERACA?

Las mujeres y sus hijos reciben una atención integral a través de las diferentes actividades.

- Atención psicológica individual y grupal: Es importante aclarar que la atención en psicología que ofrece el programa es de seguimiento y en crisis dado que en cualquier momento la mujer o sus hijos tienen episodios de tristeza, angustia, depresión que deben ser intervenidos de inmediato.
- Se utilizan diferentes estrategias de intervención, entre ellas grupos terapéuticos y terapia familiar.
- Asesoría jurídica.
- Orientación en diferentes artes y oficios.

- Se dictan talleres en temáticas inherentes a la problemática del VIF como es **resolución de conflicto, inteligencia emocional, habilidades sociales**, entre otros.
- Se realizan actividades de ocio productivo.
- Actividades lúdicas y recreativas
- Los NNA, participan en: escuela de música, asesoría pedagógica y refuerzos, ocio productivo.
- Capacitación en economía del hogar.

¿QUE HACE BERACA PARA ESTABILIZAR A LA MUJER Y SUS HIJOS?

BERACA se convierte en una **RED DE APOYO SOCIAL** para la familia, brindándoles una plataforma de **gestión en diferentes oportunidades de vida**, entre ellas las laborales, ya que algunas mujeres cuentan con profesión arte u oficio sin desempeñar.

Aquellas mujeres que llegan sin profesión, arte u oficio; se les orienta a desarrollar una **competencia laboral.**

ANSOLTEC, articula y gestiona para la generación de empleo para la mujer, e igualmente, apoya diferentes iniciativas productivas y emprendedoras de la misma. Asimismo, permanecemos en la búsqueda de las ofertas institucionales en el municipio, que puedan favorecer a la mujer y su núcleo familiar, en cuanto a la adquisición y desempeño del talento humano.

¿QUÉ PASA CON LAS MUJERES Y SUS HIJOS DESPUÉS QUE TERMINAN LA MEDIDA DE ATENCIÓN?

Las mujeres siguen vinculadas al programa BERACA, a través de **Mujeres Red Beraca**, en donde se realiza seguimiento con diferentes actividades, así como visitas domiciliarias, charlas, conferencias, talleres, oportunidades laborales, subsidios, Entre otros.

VALOR AGREGADO DE NUESTRO PROGRAMA.

- Recibimos a la mujer y a sus hijos en el momento de crisis aun estando sin medida de atención; es decir, asumimos de entrada su protección y acompañamiento en el momento de mayor dificultad para la FAMILIA.
- La mujer cuenta con un equipo de personas profesionales que la oriente y le ayude a comprender su nueva condición de madre cabeza de hogar.
- Para cada caso se estudia el manejo y de común acuerdo con la usuaria y beneficiaria de la medida de atención se realiza el acompañamiento; es decir se le asigna el lugar de habitación y según las características de cada familia se conforman las uniones familiares a fin de garantizar la convivencia.

MODALIDADES DE ACOGIDA O DE ALOJAMIENTO O CAPACIDAD INSTALADA.

Es importante resaltar que dada la problemática que atendemos nuestra intervención es particular en cada caso, según las características y el perfil de la familia.

Cuando recibimos a una mujer y a sus hijos víctimas de Violencia Intrafamiliar inicialmente lo hacemos en la **casa central del programa "HOGARES DE ACOGIDA BERACA**; aquí se alojan, recibiendo la acomodación habitacional y el equipo interdisciplinario realiza la valoración integral del caso decidiendo la modalidad **de acogida.**

Las modalidades de acogidas son: **en casa central, casos especiales y la red de casas refugio.**

RED DE CASAS REFUGIO BERACA

Nuestro programa cuenta en Santander con 3 casa refugio, que impacta por su proximidad a 52 municipios de las provincias Guanentá, Yariguies, comunera y el área metropolitana, y de forma indirecta 35 municipios, garantizando la rápida recepción, y la transferencia.

EN CASAS CENTRALES:

También llamadas casas de crisis, ya que recepcionan a la mujer en el momento del evento y es casa modelo, aquí residen durante un tiempo no mayor a seis (6) meses para entrenamiento de su nuevo proyecto de vida y nuevos patrones de hábitos en familia. En estas casas las acomodaciones son múltiples, es decir, se manejan entre 4 y 6 familias en el mismo refugio.

CASOS ESPECIALES:

La ley 1257 del 2008, ampara a la mujer y a sus hijos menores, sin embargo, las familias cuentan con características diferencias como hijos mayores que aun dependen económicamente de ella por encontrarse estudiando,¿ cómo decirle a esta mujer que deje a su hijo? pueden presentarse otros casos como: personas en la familia con uso, consumo o abuso de SPA (SUSTANCIAS PSICOACTIVAS) , en esta situación es necesario evaluar los comportamiento y garantizar que estas conductas no sean un factor de riesgo para las demás víctimas, mujeres, niños y niñas que puedan correr riesgos.

Según la situación y las características del caso el equipo interdisciplinario decide la modalidad de acogida. En todo caso, es Beraca bajo la responsabilidad de los profesionales que darán el concepto de manejo y ubicación de los casos.

Hogar de Acogida BERACA

Hogar de acogida para la atención y el desarrollo integral de las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar e hijos, con enfoque familiar

NUESTRA RED DE CASAS BERACA



52 directos

35 indirectos







3157664602
3178004893
ansoltecbca@gmail.com
ansoltec@hotmail.com
Calle 34 #52-06, Planada del cerro, Barrancabermeja, Santander.

Barrancabermeja **Piedecuesta** **Socorro**

A 15 minutos de **San Gi**l

CASA REFUGIO AREA METROPOLITANA

PLANO:



AREAS:







COCINA








HABITACIONES

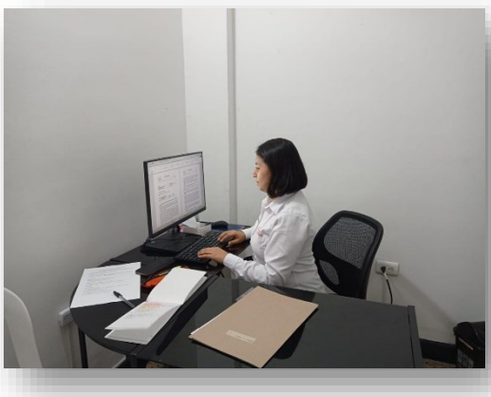



COMEDOR

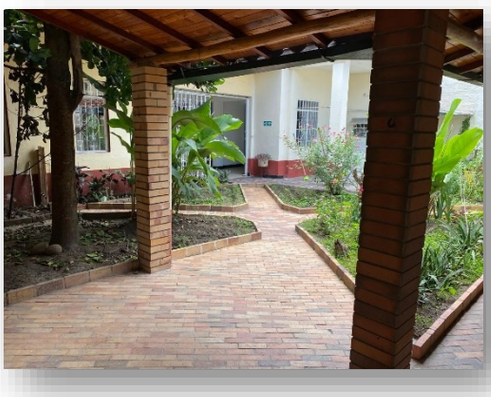





BAÑOS




OFICINA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

ZONA DE ESPARCIMIENTO

CASA REFUGIO PROVINCIA YARIGUIES





COCINA



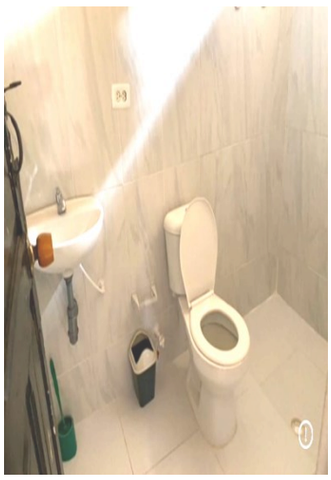






HABITACIONES

BAÑOS

		
BAÑO 1 PRIMER PISO	**BAÑO 2 PRIMER PISO**	**BAÑO 3 SEGUNDO PISO**

PROPUESTA ECONOMICA

El valor propuesto está destinado a cubrir las medidas provisionales y definitivas de las mujeres y sus personas a cargo, emitidas por comisaria de familia de Piedecuesta, Santander.

La siguiente propuesta incluye:

CAPACIDAD EN RED DE CASAS REFUGIO DEL PROPONENTE: 11 Cupos/ personas disponibles para el municipio de Piedecuesta, con disponibilidad de la red de casa refugio como respaldo para la seguridad e integridad de acuerdo con el riesgo y características de las usuarias.

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL ($57.139.000)

VALOR DEL APORTE DEL CONTRATANTE: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS MIL PESOS ($39.997.300).

VALOR DEL APORTE DEL PROPONENTE: DIECISIETE MILLONES CIENTO CUARENTE Y UN MIL SETECIENTOS ($17.141.700), es decir, 30% del valor del convenio.

Nota 1: Los costos mencionados incluyen retenciones, descuentos o estampillas nacionales y locales.

Nota 2: Los servicios descritos se encuentran exentos de IVA DECRETO 1625 DE 2016 articulo 1.2.1.22.15.

Nota 3: La presente cotización tiene vigencia de cuarenta y cinco (45) días.

Nota 4: La descripción de el servicio de alimentación obedece a la Resolución No. 3803 de agosto 22 de 2016 por la cual se establecen las Recomendaciones de Ingesta de Energía Y Nutrientes - RIEN para la población Colombiana expedida por el Ministerio de Salud Y Protección Social.

Nota5: En caso de levantamiento de medidas y/o renuncia de medidas los cupos liberados podrán ser usados en la implementación de otras medidas de atención, es decir, son cupos rotativos.

PRESUPUESTO DETALLADO									
TABLA DETALLADA DE COSTOS PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDA DE ATENCION, SEGÚN LA LEY 1257 DEL 2008									
ITEM	**DETALLE**	**UNID**	**DESCRIPCION**	**TIEMPO**	**CANT/CUPOS**	**VALOR DIARIO PERSONA**	**VALOR TOTAL**	**VALOR ENTIDAD TERRITORAL**	**VALOR COOPERANTE**
1.COSTOS VARIABLES									
1.1	***SERVICIO ALOJAMIENTO***								
	Alojamiento en acomodacion multiple familiar	Dia/Persona	Habitacion en acomodacion multiple para el nucleo familiar, con ventilador, Menaje de habitación(cobijas,almohadas).	30	11	$ 35.000	$ 11.550.000	$ 8.085.000	$ 3.465.000
1.1.2	***KIT DE ACOGIDA***								
	Kit de acogida mayores de 36 meses	Mes/ Persona	Crema Dental (40ml-60ml),Jabon Corporal 110g,Jabonera,Champu (400ml),Acondicionador (300 ml),Rollo De Papel Higienico,Cepillo De Dientes, Portacepillo,Desodorante,Paquete De Toalla Higienicas x10 und flujo abundante (30gr-75gr),Maquina de afeitar,Peinilla,Jabon azul,Cloro 500 ml, jabon en polvo 500gr (entrega de cada 15 dias), bolsa ecologica.	30	11	$ 10.800	$ 3.564.000	$ 2.494.800	$ 1.069.200
	Kit de acogida menores de 36 meses	Mes/ Persona	Paquete De Pañales Bebe (3 unidades diarias),Biberon ,Jabon Para Bebe 110g,Champu bebe (200ml-375ml),Crema Antipañilitis.						
	Kit de adulto dependiente	Mes/ Persona	Paquete De Pañales Adulto (paquete X21 unidades),Crema Dental (40ml-60ml),Jabon Corporal 110g,Jabonera,Champu (400ml),Acondicionador (300 ml),Rollo De Papel Higienico,Cepillo De Dientes, Portacepillo,Desodorante,Paquete De Toalla Higienicas x10 und flujo abundante (30gr-75gr),Maquina de afeitar,Peinilla,Jabon azul,Cloro 500 ml, jabon en polvo 500gr(entrega de cada 15 dias) , bolsa ecologica.						
	TOTAL DE ALOJAMIENTO					**$ 45.800**	**$ 15.114.000**	**$ 10.579.800**	**$ 4.534.200**
1.2	**ALIMENTACION**								
	Dotacion desayuno	Dia/Persona	Fruta en porcion,alimento proteico , cereal, bebida con leche	30	11	$ 13.000	$ 4.290.000	$ 3.003.000	$ 1.287.000
	Dotacion almuerzo	Dia/Persona	Jugo de fruta natural , sopa, alimento proteico ,cereal,tuberculo,verduras (ensaladas oguisos),leguminosas (dos veces por semana en porcion o sopa)	30	11	$ 21.000	$ 6.930.000	$ 4.851.000	$ 2.079.000
	Dotacion cena	Dia/Persona	Jugo de fruta natural , alimento proteico ,cereal, tuberculo, verduras (ensaladas o guisos)	30	11	$ 13.000	$ 4.290.000	$ 3.003.000	$ 1.287.000

	Dotacion refrigerio media mañana	Dia/Persona	Bebida con leche ,cereal,fruta en porcion o en la bebida (4 veces por semana)	30	11	$ 6.000	$ 1.980.000	$ 1.386.000	$ 594.000
	Dotacion refrigerio medias tardes	Dia/Persona	Bebida con leche ,cereal,fruta en porcion o en la bebida (4 veces por semana)	30	11	$ 6.000	$ 1.980.000	$ 1.386.000	$ 594.000
	TOTAL ALIMENTACIÓN					**$ 59.000**	**$ 19.470.000**	**$ 13.629.000**	**$ 5.841.000**
1.3	**TRANSPORTE**								
	Transporte	Dia/Persona	Provision para la movilizacion de personas para la asistencia a citas de atencion en salud, judiciales y diligencias personales en el marco del proceso de implemetación de la medida de atención.	30	11	$ 8.500	$ 2.805.000	$ 1.963.500	$ 841.500
	TOTAL TRANSPORTE					**$ 8.500**	**$ 2.805.000**	**$ 1.963.500**	**$ 841.500**
	TOTAL DE COSTOS VARIABLES POR PERSONA					**$ 113.300**	**$ 37.389.000**	**$ 26.172.300**	**$ 11.216.700**
2	**COSTOS FIJOS**								
2.1	**ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL**								
	Equipo Psicosocial	Mes	Coordinador tecnico	1	1		$ 4.750.000	$ 3.325.000	$ 1.425.000
		Mes	Profesional de psicologia, profesional en psicologia para atencion individual, grupal y familar.	1	1		$ 3.750.000	$ 2.625.000	$ 1.125.000
		Mes	Profesional en trabajo social para desarrollar enfoque formativo, ocupacional y salud	1	1		$ 3.750.000	$ 2.625.000	$ 1.125.000
	TOTAL DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL						**$ 12.250.000**	**$ 8.575.000**	**$ 3.675.000**
2.2	**COSTOS ADMINISTRATIVOS**								
	Auxiliar administrativo	Mes	Apoyo administrativo para gestionar el servicio	1	1		$ 3.750.000	$ 2.625.000	$ 1.125.000
	Personal de seguridad	Mes	Personal de seguridad y vigilancia para garantizar la protección de las personas atendidas en casa refugio	1	1		$ 3.750.000	$ 2.625.000	$ 1.125.000
	TOTAL DE COSTOS ADMINISTRATIVOS						**$ 7.500.000**	**$ 5.250.000**	**$ 2.250.000**
	TOTAL TOTAL DE COSTOS FIJOS						**$ 19.750.000**	**$ 13.825.000**	**$ 5.925.000**
	TOTAL						**$ 57.139.000**	**$ 39.997.300**	**$ 17.141.700**

Los costos mencionados incluyen retenciones, descuentos o estampillas nacionales y locales.
Nota: Los servicios descritos se encuentran exentos de IVA DECRETO 1625 DE 2016 articulo 1.2.1.22.15.
Vigencia: La presente cotización tiene vigencia de cuarenta y cinco (45) días.
Nota: La descripción del servicio de alimentación obedece a la Resolución No. 3803 de agosto 22 de 2016 por la cual se establecen las Recomendaciones de Ingesta de Energía Y Nutrientes - RIEN para la población Colombiana expedida por el Ministerio de Salud Y Protección Social.
Nota: En caso de levantamiento de medidas y/o renuncia de medidas los cupos liberados podrán ser usados en la implementación de otras medidas de atención, es decir, son cupos rotativos.

Hogar de Acogida
BERACA
Hogar de acogida para la atención y el desarrollo integral de las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar e hijos, con enfoque familiar

ANSOLTEC